



LIGA TELMEX NÁJERA



### CONVOCA:

A todos los equipos de básquetbol de colegios particulares, escuelas públicas y equipos en general interesados en participar en la temporada 2011 de La Liga TELMEX-NÁJERA bajo las siguientes

Cláusulas:

1. Inscripciones.  
Quedan abiertas a partir del 25 de Julio 2011 y cerrándose el 16 de Septiembre del 2011.
2. Lugar:  
Se llevará a cabo en los estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
3. Categorías:

Infantil	2000-2001
Pasarela	1998-1999
Cadetes	1996-1997
Juvenil	1994-1995
4. Ramas: Varonil y Femenil
5. Requisitos:
  - a. Mínimo 8 máximo 12 jugadores por equipo en categorías: cadetes y juvenil (los equipos de la categorías infantil y pasarela obligatorio 12 jugadores).
  - b. Llenar los datos completos de la cédula de Inscripción
6. **TRANSPORTE**
  - a. **La transportación a los juegos en la fase regional y nacional de la Liga corren por cuenta de los Institutos del Deporte de cada Estado.**
  - b. **Cada una de las delegaciones participantes deberá de notificar los nombres de los participantes en cada categoría 5 días naturales previos a su participación en los eventos regionales y nacional. Así como informar su hora de arribo a la sede.**
7. Seguridad y Servicio Médico: Cada uno de los Institutos del Deporte proveerá un cuerpo de seguridad para resguardar las instalaciones cuando se realicen los eventos deportivos así como de un cuerpo de auxilio médico.
8. Documentación

Por equipo:

Cédula de Inscripción del Equipo firmada por el director(a) y con sello de la institución que avala al equipo.

Por participante entregar:

- Acta de nacimiento y/o pasaporte presentar original y copia
- 2 fotografías tamaño infantil
- CURP original y copia
- Credencial escolar original y copia
- Presentar **carta responsiva** del padre o tutor con copia de su IFE anexo

El comité organizador sólo prestará los primeros auxilios en caso de lesión deportiva  
Costo de Inscripción **GRATUITA**

9. Hospedaje y Alimentación:

Se proporcionará Hospedaje y Alimentación en la competencia regional a 107 integrantes de cada delegación por Estado. 96 jugadores, 8 entrenadores, 1 árbitro, 1 médico y 1 delegado. Y a los equipos clasificados a la final nacional.

10. Arbitraje:

El cuerpo arbitral será designado por el comité organizador

**Cada equipo pagará su arbitraje en la etapa de clasificación estatal**

Los juegos de las finales del estatal\*, los juegos del regional y nacional corren por cuenta del comité organizador.

\* **Hasta 24 partidos en total (3 por cada categoría) se deberán presentar hojas de anotación originales y factura con todos los requisitos fiscales.**

11. Reglamento:

- El vigente FIBA y de la LIGA TELMEX-NÁJERA
- No podrán participar en el proceso municipal y estatal, selecciones estatales como equipo, solo que jueguen en la categoría **inmediata superior** a su categoría.
- Un equipo sólo podrá inscribir a un máximo de seis seleccionados estatales

12. Premiación.

- Uniforme de la LIGA TELMEX- NÁJERA para cada equipo ganador de la final del estatal
- Se premiará sólo a los equipos campeones de la FINAL NACIONAL, con un viaje a lugar por definirse.

13. Transitorios:

De los **interesados** en participar.- Los equipos que estén interesados en participar en la Liga Telmex Nájera sin representar a una escuela deberán observar las siguientes reglas para su conformación para evitar la formación de selecciones que desbalance la competencia

- A. El equipo puede tener únicamente 1 (un) integrante de un municipio diferente al del resto del equipo.
- B. El equipo puede estar conformado por integrantes de hasta 3 escuelas diferentes dentro del mismo municipio.

De los refuerzos.-

En el caso de que un equipo participante en la liga sea campeón y pase a la siguiente ronda de la competencia, se permite que dicho equipo pueda ser reforzado únicamente hasta con 2 (dos) integrantes que pertenezcan o no a la selección de básquetbol del Estado, siempre y cuando éstos hayan sido inscritos en la Liga Telmex-Nájera desde su comienzo.

De los puntos no considerados.-

Los puntos no mencionados en esta convocatoria serán tratados por los miembros del Comité Organizador.

Se extiende la presente en México, D.F., a 11 de Julio del 2011

**ATENTAMENTE**

  
**Roberto González Narozny**  
Director General

  
**Ignacio Moreno Ortiz**  
Director Técnico